



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

404457

T

DECRETO N° 837
QUILLON, jueves 1 octubre 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: 8.082.921-3

LA SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

¿ LO SIGUIENTE:
RETENCIONES JUDICIALES MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38, DEL 5 DE FEBRERO DE 2013

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	8082921-3	

TOTALES : 62.911 62.911



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTABILIDAD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242

EGRESO N° 837

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME